

D) Antigüedad.

Hasta un máximo de 20 puntos, a razón de 2 puntos por año completo de servicio, computándose a estos efectos, los reconocidos que se hayan prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario. Los períodos inferiores al año deben computarse proporcionalmente a razón de 0,005 puntos por día trabajado, estableciéndose los meses como de treinta días.

E) Conocimiento del catalán con un máximo de 6 puntos.

El conocimiento oral y escrito del catalán debe acreditarse en base a los certificados expedidos por la Junta Permanente de Cataluña, a los certificados o diplomas equiparados a los mismos, o en base a los certificados o diplomas que se reconocen como eximentes de las pruebas de lengua catalana para el acceso a la función pública, de conformidad con el Acuerdo de la Comisión para la Normalización Lingüística de 19 de junio de 1991, y según los criterios siguientes:

- a) Certificado de nivel B de catalán: 2 puntos.
- b) Certificado de nivel C de catalán: 4 puntos.
- c) Certificado de nivel D de catalán: 6 puntos.

ANEXO 3**Puestos de trabajo incluidos en este anexo que se pueden solicitar en aplicación del apartado 1 de la base tercera**

Puesto de trabajo número 1.

1. Características del puesto de trabajo.

Nombre del puesto: Jefe del Servicio de Patología Forense.

Localidad: Barcelona.

Norma funcional: «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.522, de 27 de noviembre de 2001.

Forma de provisión: Concurso específico.

2. Contenido funcional.

Las funciones que le compete ejercer al puesto de trabajo objeto de esta convocatoria son las establecidas en el artículo 21 del Reglamento del Instituto de Medicina Legal de Cataluña, aprobado por Decreto 302/2001, de 20 de noviembre, sin perjuicio de la realización de las funciones establecidas en el artículo 3 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, aprobado por Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, y de los turnos de guardia y del resto de funciones e instrucciones que se le asignen dentro del ámbito territorial del Instituto.

3. Requisitos de participación.

Grupo: G.

Movilidad: Administración de Justicia.

Especificación cuerpos: Médico Forense.

Situación administrativa: Servicio activo.

Puesto de trabajo número 2

1. Características del puesto de trabajo:

Nombre del puesto: Jefe del Servicio de Clínica Médico-Forense.

Localidad: Barcelona.

Norma funcional: «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.522, de 27 de noviembre de 2001.

Forma de provisión: Concurso específico.

2. Contenido funcional.

Las funciones que compete ejercer al puesto de trabajo objeto de esta convocatoria son las establecidas en el artículo 21 del Reglamento del Instituto de Medicina Legal de Cataluña, aprobado por Decreto 302/2001, de 20 de noviembre, sin perjuicio de la realización de las funciones establecidas en el artículo 3 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, aprobado por Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, y de los turnos de guardia y del resto de funciones e instrucciones que se le asignen dentro del ámbito territorial del Instituto.

3. Requisitos de participación.

Grupo: G.

Movilidad: Administración de Justicia.

Especificación cuerpos: Médico Forense.

Situación administrativa: Servicio activo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1945 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2003, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 272, de fecha 23 de noviembre de 2002, y la reforma publicada en el número 301, de fecha 31 de diciembre de 2002, se publican convocatoria y bases, así como la reforma acordada por Junta general, del concurso-oposición libre, para la provisión en propiedad de siete plazas de Bomberos, de este Consorcio, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios serán publicados, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 2 de enero de 2003.—El Presidente, Andrés Beffa García.

1946 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2003, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 290, de 20 de diciembre de 2002 y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 246, de 23 de diciembre de 2002, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir la provisión de seis plazas de funcionario en la categoría de Oficial Mecánico Conductor de la excelentísima Diputación Provincial de León, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición libre, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales-Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 3 de enero de 2003.—El Presidente en funciones, Ramón Ferrero Rodríguez.

1947 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente al concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C, D y E vacantes en este Ayuntamiento.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 4 de enero de 2003 aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, entre funcionarios del Ayuntamiento de Gijón, de los puestos de trabajo vacantes en el Ayuntamiento de Gijón que se citan a continuación por el concurso específico de méritos:

Código: A1120000. Puesto de trabajo convocado: Jefe Secc. Estudios e Inic. Internacional. Dotación: 1. Nivel: 24. Grupo: A/B.

Código: A1420001. Puesto de trabajo convocado: Ayudante. Dotación: 1. Nivel: 18. Grupo: C/D.

Código: E1212005. Puesto de trabajo convocado: Auxiliar de Caja. Dotación: 1. Nivel: 12. Grupo: E/D.

Código: G1301009. Puesto de trabajo convocado: Inspector. Dotación: 1. Nivel: 16. Grupo: C/D.

Código: G1100002. Puesto de trabajo convocado: Adjunto Servicio Advo. Urbanismo. Dotación: 1. Nivel: 24. Grupo: A.

Código: G1120000. Puesto de trabajo convocado: Jefe Secc. Gestión y Planeamiento. Dotación: 1. Nivel: 24. Grupo: A.

Código: H1010000. Puesto de trabajo convocado: Jefe Negociado Apoyo Admtvo. Dotación: 1. Nivel: 18. Grupo: C.

Código: K1231001. Puesto de trabajo convocado: Ordenanza Mayor. Dotación: 1. Nivel: 12. Grupo: D/E.